

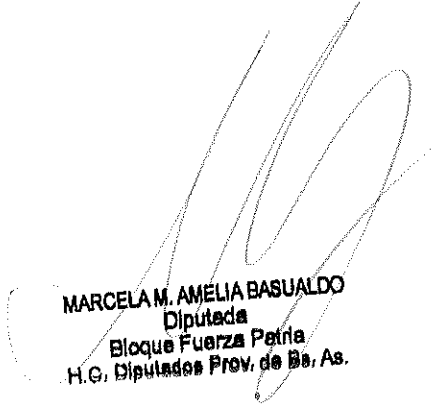
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

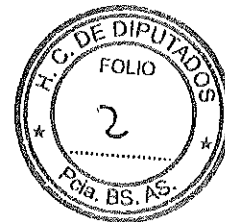
### DECLARA

Su beneplácito por el 92° aniversario de la Escuela N° 2 "Hipólito Yrigoyen" del Paraje Los Cerrillos, partido de Monte, a conmemorarse el 19 de abril del corriente año.

  
MARCELA M. AMELIA BASUALDO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La institución está situada en la Estancia Los Cerrillos en el partido de Monte, a 65 Km de distancia del casco de la ciudad y a 25 km de la ciudad de General Belgrano, cumpliendo la fundamental misión de ser punto de encuentro educacional de diferentes familias y alumnos, garantizando el derecho de acceso justo e irrestricto a la educación en lugares rurales que por su zona se encuentran alejados de los centros urbanos.

Resultando el presente un homenaje a toda la comunidad educativa de Los Cerrillos, que con su trabajo, esfuerzo y dedicación han hecho posible que este establecimiento cumpla 92 años al servicio de la comunidad.

En esta propiedad se encontraba el histórico "Rancho de Rosas", que es la única vivienda en pie que existe del caudillo federal; siendo esta morada testigo de innumerables decisiones políticas, en donde recibe a personalidades de la época como Facundo Quiroga, Estanislao López, Lamadrid y Darwin, entre otros; posteriormente, en el año 1987, esta construcción es trasladada a la ciudad de San Miguel del Monte.

Esta zona ganadera, con el tiempo también se transformó en lechera instalándose por el año 1923 una producción de elaboración de quesos, aumentando considerablemente la población y por consiguiente la niñez, por lo cual resulto fundamental la creación de una escuela, fue así como se tramitó ante la Inspección General de Tandil y bajo Inspección Seccional de Escuelas, con sede en Azul, a cargo se Sr. José Ripoli, y el 16 de abril de 1934 se abre la inscripción, contando como directora y docente a la Sra. Rosa Machinson.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

El actual edificio fue construido por Santa Rosa Estancias, firma perteneciente de la Familia Bemberg y cedido al Estado para su funcionamiento y puesta en servicio. Contaba en sus comienzos con dos aulas, y fue atendida en su primer año por una sola docente.

Debemos destacar la labor de un grupo de padres y vecinos que conforman la Asociación Cooperadora que trabajan desinteresadamente por el bien del establecimiento y la comunidad educativa.

Actualmente la institución cuenta con dos aulas para dar clases, un salón de usos múltiples, y la casa de la escuela donde los estudiantes desayunan y almuerzan.

En este ciclo lectivo se encuentran inscriptos alumnos proveniente de familias que trabajan en distintos quehaceres de la producción rural de la zona, con la loable misión de garantizar y compatibilizar el derecho de educación con la cercanía de las familias en zonas rurales.

La institución es reconocida en el distrito por la Fiesta del Ternero, corolario anual de proyecto "Crianza del Ternero" que inició en el año 1977 y continúa hasta nuestros días, reuniendo a educadores en la materia como productores que ven en la educación la semilla de niños y niñas para cultivar su vida y sus mundos.

La escuela rural es mucho más que un centro de alfabetización; es una unidad de resistencia cultural y un nodo estratégico de equidad. En territorios donde la geografía impone distancias, la escuela actúa como el puente que conecta el potencial individual con el progreso colectivo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.